

## **Colaboración de Alejandro Vélez**

**"Los familiares aún tienen fe de que sus seres queridos retornaran con vida, y esta esperanza es lo último que debe perderse"**

A partir del 2006, la sociedad mexicana se encuentra inmersa en un espiral de violencias que ha generado una crisis humanitaria[1] sin precedentes. Muchas de las violencias que aquejan a México son históricas y estructurales, pero otras están vinculadas al narcotráfico y en específico con el régimen de prohibición de drogas que se ha impuesto desde los gobiernos de los Estados Unidos de América. Lo que coloquialmente se conoce como “Guerra contra el narcotráfico” es la puesta en práctica de un enfoque de seguridad nacional para combatir el tráfico, comercio y trasiego de drogas. Este modelo fue adoptado por México desde la década de los setentas pero fue escalado durante la administración de Felipe Calderón con la publicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010[2]. Este modelo de seguridad, que en primera instancia se ha implementado progresivamente en Latinoamérica para mantener el control estratégico del subcontinente, ha derivado en la atomización y reconfiguración de organizaciones criminales, las cuales muchas veces se coluden con agentes estatales que incursionan en delitos como secuestro, extorsión, trata de personas, piratería, robo de hidrocarburos, entre otros.

En este contexto, la incidencia de desapariciones forzadas e involuntarias se ha disparado de manera preocupante. Las estadísticas oficiales sobre este delito son escasas y cuando se tienen suelen estar incompletas o carecer de una metodología clara. Desde el 2012 las cifras que se han manejado van desde los 22,300[3] hasta los 42,300[4], esto sin contar la cifra negra asociada al delito o las desapariciones de los migrantes extranjeros que cruzan el territorio nacional camino a los Estados Unidos. Fenómeno a través del cual es patente la política de control del tránsito por los territorios y en el cual queda claro que son los sectores sociales menos favorecidos los que pagan los costos de las operaciones ilícitas.

Las estadísticas son poco confiables también porque en muchos estados, el delito de desaparición forzada no existe o está mal tipificado en los códigos penales, por lo que a la hora de reunir los datos, el delito pareciera que no ha sido cometido. Asociaciones de Derechos Humanos y colectivos de familiares de personas desaparecidas tienen sus propios datos que no siempre coinciden con los del Estado. Ante esta tremenda crisis el Estado ha demostrado que no tiene la capacidad, el capital humano ni la voluntad política para investigar la desaparición forzada o involuntaria de miles de personas. Investigaciones deficientes, criminalización y victimización de los familiares de personas desaparecidas, falta de protocolos de búsqueda, investigación forenses deficientes, falta de reparación del daño, incapacidad para asegurar la no repetición del delito, son algunas de las falencias que hemos detectado en estos últimos años.

Sin embargo, no es la primera vez que México vive un periodo con alta incidencia de desaparición de personas. Esto ya sucedió entre 1968 y 1982 durante la llamada “Guerra Sucia”. En dicho periodo fueron desaparecidas de manera forzada –con la autorización, apoyo o aquiescencia del Estado– entre 500 y 1500 personas<sup>[5]</sup>. Este periodo debe también ser entendido en términos del control que ejercen los Estados Unidos en la región y que no ha pasado de acometer desde cuerpos armados regulares e irregulares. En ese entonces, la denominada “Guerra Fría” fue el encuadre de las estrategias de represión política que se llevaron a cabo en Guatemala, Nicaragua, Argentina, Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta por gobiernos totalitarios. Este contexto de dictaduras y represión, es el espacio donde se manifiestan en toda su crudeza las prácticas contrainsurgentes y de terror -sea este cometido por las fuerzas regulares, por cuerpos paramilitares o por grupos delincuenciales-, dentro de las cuales destaca la desaparición forzada.

A diferencia de otros países, en México no se ha hecho el esfuerzo de resolver los crímenes ocurridos en este periodo y la impunidad permanece hasta nuestros días. Es importante mencionar que desde 1969 las desapariciones no se han dejado de cometer en México, ya sea por agentes estatales o el crimen organizado. A pesar del cambio de gobierno, en México sigue desapareciendo gente todos los días. A la par se han ido encontrando un sinnúmero de fosas clandestinas alrededor del país que hacen pensar que muchos de los desaparecidos pueden estar muertos.

Sin embargo, los familiares aún tienen fe de que sus seres queridos retornaran con vida, y esta esperanza es lo último que debe perderse.

[1] De acuerdo con el Comité Permanente Inter-Agencias (IASC, por sus siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), una crisis humanitaria compleja se caracteriza, en general, por cumplir con uno o varios de estos supuestos:

- 1) Violencia y víctimas mortales en gran escala;
- 2) Desplazamientos masivos de personas;
- 3) Daños generalizados en las sociedades y economías;
- 4) Necesidad de asistencia humanitaria polifacética en gran escala;
- 5) Obstaculizar o impedir la asistencia humanitaria a causa de restricciones políticas y militares;
- 6) Importantes riesgos para la seguridad de los trabajadores humanitarios de socorro en algunas zonas.

[2] Secretaría de Seguridad Pública. Programa Nacional de Seguridad Pública. México, DF, 2008.

[3] “Hay 22 mil 322 personas no localizadas en México; van 9 mil 790 con EPN” 22 de agosto de 2014. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/existen-22-mil-322-personas-localizadas-en-mexico-9-mil-790-fueron-reportadas-este-sexenio/>

[4] Comisión Nacional de Derechos Humanos, Agenda Nacional de Derechos Humanos. (México, DF: CNDH, 2013) p. 42.

[5] Gustavo Castillo, “Las personas desaparecidas en la guerra sucia podrían sumar mil 500: Carrillo”, *La Jornada*. 7 de noviembre de 2003, fecha de acceso: 23 de mayo de 2014.

[www.jornada.unam.mx/2003/11/07/014n1pol.php?origen=politica.php&fly=2](http://www.jornada.unam.mx/2003/11/07/014n1pol.php?origen=politica.php&fly=2)